



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00449/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/2205/2022-2 de fecha 28 de noviembre de 2022, signado por la Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1081/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.



| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|---------------------------------|--|---------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | [Firma] |
| Revisó | Lic Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | [Firma] |
| Elaboró | Lic. Enrique Ismael Ortega Soto | Jefe de Unidad departamental de Análisis Legislativo | [Firma] |

FOLIO: 00001601
FECHA: 7/12/22
HORA: 15.00 hrs
RECIBÍO: Tony R/Arzu



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA



Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2022
CDMX/SOBSE/DGJN/2205/2022-2
ASUNTO: Se da contestación

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

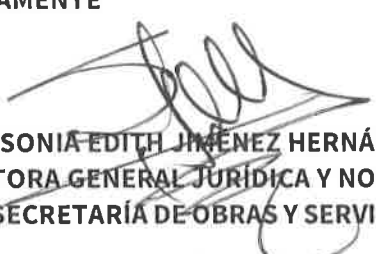
Con el agrado de saludarle me dirijo a usted cordialmente, y en relación a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000285/2022**, dirigido al Secretario de Obras y Servicios, mediante el cual remite el oficio MDPPOSA/CSP/1081/2022 suscrito por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México en el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022, en el que indica lo siguiente:

Único. - Se solicita, respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios y al Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias y de conformidad a su disponibilidad presupuestal, instalen "Senderos Seguros, Camina Libre, Camina Segura" en las avenidas Hidalgo y San Bernabé de la Alcaldía La Magdalena Contreras" (sic).

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción XIII, inciso C), 41 y 213 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito informar a usted que no cuenta con recursos disponibles, ya que actualmente se encuentra comprometido el recurso fiscal 2022, para el programa "Sendero Seguros: Camino Seguro", sin embargo se propondrá programar la petición para ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CDMX.

At: /tjajam

En atención al Folio ID 1803, CNC 120/2022, ID 3010, DGJN 3009 CNC 412

